



Resolución Directoral

Fecha: 09 de Noviembre del 2016

VISTO: El Memorando N° 127-2016-DG-DISA-IV-LE, de fecha 09 de Noviembre de 2016, de Encargo de Puesto como Jefe de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, Nivel F-3, a la servidora pública Patricia Eliana QUINTO HANCO, Técnico en Estadística I, Categoría STC, servidora de la Dirección de Salud IV Lima Este; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal. nivel de carrera alcanzado, formación, capacitación y experiencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0378-2016-DISA-IV-LE-DG/OAJ, de fecha 11 de Agosto de 2016, se dispuso el Encargo de Puesto como Jefe de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, Nivel F-3, al servidor público Angel Arturo BERNABE ORTIZ;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades programadas por la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, resulta pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente de Encargar en su reemplazo a la servidora pública Patricia Eliana QUINTO HANCO, Técnico en Estadística I, Categoría STC, servidora de la Dirección de Salud IV Lima Este;

En uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 827-2003-SADM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Salud IV Lima Este y la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Salud IV Lima Este;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR TERMINO, a partir de la fecha el Encargo de Puesto como Jefe de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección de Salud IV Lima Este, al servidor Angel Arturo BERNABE ORTIZ, autorizado mediante Resolución, Directoral N° 0378-2016-DISA-IV-LE-DG/OAJ, de fecha 11 de Agosto de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER a partir de la fecha el Encargo de Puesto como Jefe de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección de Salud IV Lima Este, a la servidora pública Patricia Eliana QUINTO HANCO, Técnico en Estadística I, Categoría STC, servidora de la Dirección de Salud IV Lima Este.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, que a la mencionada servidora se le abone las retribuciones económicas que por ley le corresponda.



///...

ARTÍCULO 4º.- DISPONER, que la Secretaria de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, se encargue de notificar a las partes con la copia fotostática fedateada del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 5º.- DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones publicará la presente resolución en el portal institucional: <http://www.limaeste.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Ministerio de Salud
Dirección de Salud IV Lima Este
M.C. JORGE ANTONIO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL (e)

- Distribución:**
- () DG
 - () OAJ
 - () OITE
 - () PyR
 - () BPRES.
 - () SER
 - () CAP
 - () Legajo.
 - () Interesados
 - () Archivo.

Prescribe que el presente Documento es copia del original
SILVIA MERCEDES MUÑOZ VERGARAY
FEDATARIO
11 NOV. 2015
DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE - MINSA
Solo para uso exclusivo de la Institución y el ámbito
Jurisdiccional.
Registro N°: 0319